

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La muralla de Lugo tiene la consideración de "Patrimonio de la Humanidad" pero no está señalada en las principales vías de comunicación que pasan cerca de la ciudad de Lugo como si están otros monumentos que tienen esta misma consideración.

-¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento incluir señales de la muralla de Lugo Patrimonio de la Humanidad? ¿en qué infraestructuras? y ¿en qué plazo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de octubre de 2016



LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/FO-10/mgl